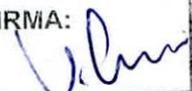


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S., SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	21 SEP. 2020	14 <sup>76</sup>
FIRMA:	ENTRÓ:	
	1186	

NOTA N° 276/20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 SEP 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Eduardo Sebastián GODOY, Legajo N° 28509668/00, Categoría 10, quien cumple funciones en la Dirección Superior del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J. -**

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
262	16 SEP 2020 13:46

Patricia LOCKLEY DOWLING  
 Jefe Departamento  
 Coordinación Administrativa  
 Dirección Despacho Presidencia  
 PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0280/2020

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 16 de septiembre del 2020.-

Señora VICEGOBERNADORA  
 Presidente del Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Doña Mónica URQUIZA  
 S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder a la Adscripción del agente de Planta Permanente Eduardo Sebastián **GODOY, N° de Legajo 28509668/00, categoría 10**, quien cumple funciones en la Dirección Superior del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

**Ricardo H. FURLAN**  
 Legislador Provincial  
 PODER LEGISLATIVO

*Tramitar*

**Mónica Susana URQUIZA**  
 Vicegobernadora  
 Presidente del Poder Legislativo

16 SEP 2020